

DECLARACIÓN CD CRUB N° 0003/2024
San Carlos de Bariloche, 15 de octubre de 2024

VISTO:

La ratificación del veto del presidente a la Ley n° 27.757 de Financiamiento Universitario, por parte de la Cámara de Diputados;

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo Directivo, como órgano de cogobierno que incluye a docentes, nodocentes, estudiantes y personas graduadas, quiere expresar públicamente su postura a lo sucedido en la Cámara de Diputados;
- Que es el Estado nacional el responsable de proveer de recursos a las Universidades Nacionales, tal cual está establecido en el Artículo 2° de la Ley de Educación Superior;
- Que desde que ingresó la nueva administración nacional ha desplegado un continuo hostigamiento hacia las instituciones de educación superior y de ciencia y tecnología, por medio de la asfixia presupuestaria, la notable pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras universitarias, la desfinanciación de la Ciencia y la Tecnología, la reducción en la inversión en becas estudiantiles y programas que hacen a la inclusión y permanencia de los y las estudiantes;
- Que las cámaras de Diputados y Senadores, tratando de revertir esta situación, aprobaron una Ley de Financiamiento, diseñada para resolver la asignación de recursos necesarios para el funcionamiento de las universidades públicas durante el año 2024, con especial énfasis en la recomposición salarial de docentes y nodocentes;
- Que el gobierno nacional, haciendo uso de los instrumentos constitucionales de los que dispone, vetó dicha ley dañando seriamente el normal funcionamiento y continuidad de la labor de nuestra Universidad;
- Que, frente al veto y dada la importancia histórica de la Universidad Nacional del Comahue en el desarrollo y la movilidad social de las provincias de Neuquén y Río Negro, se esperaba el apoyo de los diputados nacionales de ambas provincias;
- Que los legisladores oficialistas y de los partidos aliados al gobierno dejaron firme el mencionado veto y, en consecuencia, contribuyeron a dificultar el normal desempeño de nuestra institución;
- Que, con este antecedente, existe gran preocupación en la comunidad universitaria respecto del proyecto de presupuesto 2025, en el que el Ejecutivo nacional asigna la mitad de los recursos solicitados por las Universidades;
- Que la expresión de esa preocupación se hace explícita en las marchas, asambleas y actividades de visibilización que realizan estudiantes, docentes y nodocentes;
-

DECLARACIÓN CD CRUB N° 0003/2024

— Que en la novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo se trató la presente declaración, aprobándose por unanimidad;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE DECLARA:

ARTICULO 1°: RECHAZAR el veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario, así como las otras acciones de hostigamiento llevadas a cabo durante el presente año por integrantes del gobierno nacional.

ARTICULO 2°: REPUDIAR el accionar de los/las diputados/as nacionales que contribuyeron con su voto, abstención o ausencia a la ratificación del veto a la Ley de Financiamiento Universitario, en especial a los/as de la provincia de Río Negro. Este veto daña el presente y el futuro de los y las estudiantes, los y las docentes, los y las trabajadores nodocentes de nuestra Universidad y de la sociedad en su conjunto.

ARTICULO 3°: DECLARAR personas no gratas en todos los ámbitos de esta Unidad Académica a los legisladores y las legisladoras nacionales que contribuyeron a la ratificación del veto, especialmente a los y las legisladores de Río Negro, a saber: Aníbal TORTORIELLO del PRO, Sergio Eduardo CAPOZZI del PRO y Lorena VILLAVERDE de La Libertad Avanza.

ARTÍCULO 4°: RECONOCER el compromiso con la educación superior de los 160 diputados y diputadas que votaron a favor de la universidad pública, en particular los diputados Martín SORIA de Unión por la Patria y Agustín DOMINGO, de Juntos somos Río Negro.

ARTICULO 5°: ELEVAR esta declaración al Consejo Superior para su conocimiento.

ARTICULO 6°: REGISTRAR, notificar, publicar, comunicar y archivar.

Decano
Centro Regional Universitario Bariloche